



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Natalia Andrea Pulido Niño en representación de Laura Sofía Pazmiño Pulido
Demandada	Miguel Fernando Pazmiño Bustos
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00164 00
Asunto	Acepta renuncia al poder
Fecha de la providencia	Septiembre diecinueve (19) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 96 C - 1 este despacho **DISPONE,**

* Aceptar la renuncia presentada por la Abogada Mónica Patricia Castañeda Gómez al poder conferido por la señora Natalia Andrea Pulido Niño.

*Téngase por agregado al proceso la información allegada por CREMIL, obrante a folios 97 al 99.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO La presente providencia se notificó por ESTADO No. 112 del 20 SEP 2017 
